

RM-AF-0017/20

Dictamen del análisis integral de las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato relativo a la: Adquisición de Kits para Hemodiálisis para cubrir las necesidades de Enero a Febrero del ejercicio fiscal 2020.

Se elabora el presente dictamen en el que se hace constar el análisis de las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato correspondiente, de conformidad con el cuarto párrafo del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en relación con el procedimiento de excepción a licitación solicitado por el Departamento de Nefrología.

El área usuaria y/o requirente Departamento de Nefrología llevó a cabo el análisis técnico de las proposiciones, que forma parte integrante del escrito de solicitud de conformidad a lo que establece el artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y que fue recibido en el Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas, en el cual se dictamina procedente la excepción a la licitación bajo el procedimiento de Adjudicación Directa fundamentada en el 41 fracción V.

En el documento de justificación se propone como solvente técnicamente a la persona moral: Hi-Tec Medical, S.A. de C.V., porque cumple con los requisitos técnicos solicitados, con un costo total de \$1, 173,920.00 (Importe que incluye IVA).

Análisis económico de las cotizaciones:

Al respecto se hace constar que se realizó la investigación de mercado correspondiente como se refleja en el formato FO-CON 05 recibándose para evaluación 1 propuesta de:

- Hi-Tec Medical, S.A. de C.V.

Razones para la adjudicación de contrato:

De la propuesta recibida, cumple con las características requeridas por el área usuaria y garantiza el cumplimiento de conformidad con lo manifestado en el correspondiente escrito de solicitud de excepción de licitación pública.

Así mismo en el documento de justificación en el Apartado "MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO PARA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN", se detallan las razones que sustentan la elección de la contratación, de conformidad al artículo 41 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Derivado de lo anterior se realizó la evaluación del aspecto económico de las propuestas (FO-CON 12), de lo cual se determina asignar la contratación al Proveedor Hi-Tec Medical, S.A. de C.V. por ser la propuesta solvente más baja por lo que le fue solicitada la documentación administrativa-legal para determinar si es solvente en este rubro, evaluándose lo siguiente:

	Documentación solicitada	Cumple	No cumple	Observaciones
	Acreditamiento de Personalidad Jurídica	X		
	Acta constitutiva o (Acta de Nacimiento) para caso de persona física	X		
	Poder notarial	X		
	RFC de la empresa	X		
	Identificación Oficial del Representante Legal (IFE, INE, Pasaporte, Cedula Profesional).	X		
	CURP del Representante Legal	X		

	Carta de Manifiesto de no ubicarse en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAASSP	X		
	Carta de Estratificación	X		
	Declaración de garantía integral	X		
	Comprobante de domicilio (vigente, Luz, Teléfono, Agua, Predio)	x		

La empresa Hi-Tec Medical, S.A. de C.V. Resulta solvente, técnica, legal y administrativamente, porque cumple con los requisitos solicitados.

Es importante mencionar que se cuenta con suficiencia presupuestal otorgada por el departamento de presupuesto a través del oficio 5430/701/2019.

Por los motivos antes expuestos se adjudica la presente contratación a la empresa: Hi-Tec Medical, S.A. de C.V, S.A. de C.V. bajo la modalidad de contrato abierto cuya entrega deberá realizarse en el periodo comprendido de Enero a Febrero de 2020, por un importe de \$1, 173,920.00 (Importe que incluye IVA).

Asimismo, con la finalidad de dictaminar la procedencia de la excepción a licitación, se tomó en consideración que de acuerdo a lo establecido en el Art. 41 Fracción V que con este proceso, se cumple con el criterio de Eficacia y Eficiencia como se menciona en el escrito de solicitud de excepción a la licitación.

Se firma el presente el día 15 Enero de 2020 en la Ciudad de México, con base en lo que se establece en el 4to. Párrafo del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE

ÁREA CONTRATANTE


L.C. Juan Antonio Gama Gómez
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas

ÁREA USUARIA Y/O REQUIRENTE


Dr. José Carlos Romo Vázquez
Jefe del Departamento de Nefrología

Las presentes firmas corresponden al dictamen del análisis integral de las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato relativo a la: Adquisición de Kits para Hemodiálisis para cubrir las necesidades de Enero a Febrero del ejercicio fiscal 2020.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Nefrología

ESCRITO DE JUSTIFICACIÓN SOBRE LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE **KITS PARA HEMODIÁLISIS CON SUMINISTRO DE EQUIPOS**, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL **DEPARTAMENTO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ** DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO.

OBJETO

LLEVAR A CABO UN PROCESO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA Y CON EL PROPÓSITO DE QUE EL HOSPITAL EN GENERAL, CUENTE CON LOS BIENES SUFICIENTES PARA CONTINUAR CON LOS TRATAMIENTOS DE LOS PACIENTES QUE SON ATENDIDOS EN ESTE INSTITUTO Y ASÍ CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE ESTE INSTITUTO, Y CON OBJETO DE GARANTIZAR EN FORMA ININTERRUMPIDA EL SERVICIO INTEGRAL DE ANESTESIA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO **HASTA QUE SE LLEVE A CABO EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO CORRESPONDIENTE**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN

PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PODER ATENDER CON EFICIENCIA Y EFICACIA A LOS PACIENTES QUE SON ATENDIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE NEFROLOGÍA Y CON OBJETO DE GARANTIZAR EN FORMA ININTERRUMPIDA EL ABASTO OPORTUNO, SE SOLICITA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE KITS PARA HEMODIÁLISIS CON SUMINISTRO DE EQUIPOS BAJO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

DESCRIPCION	CANTIDAD
13076095 KIT DE HEMODIALISIS	920

DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS QUE CONFORMAN EL KIT DE HEMODIÁLISIS:

- 1 DIALIZADOR: POLIFLUX 0.2M2, 0.6M2, REVACLEAR 400 MAX O 300 (MEDIDA OPCIONAL)
- 1 LÍNEAS DE SANGRE PEDIÁTRICAS O ADULTO (HEMOLINEAS)
- 1 BICARBONATO EN CARTUCHO DE 720G.
- 1 ACIDO CON O SIN POTASIO, GALÓN

DESCRIPCION DE SERVICIO Y EQUIPOS EN PRESTAMO A TITULO GRATUITO

EQUIPO EN PRÉSTAMO A TÍTULO GRATUITO.

- **MAQUINA DE HEMODIALISIS:** 8 MÁQUINAS PARA LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS, Y 2 EQUIPOS MÁS PARA RESPALDO EN LA MODALIDAD DE EQUIPOS A TÍTULO A PRESTAMO GRATUITO).



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2118 www.himfg.edu.mx



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Nefrología

- **PLANTA TRATADORA DE AGUA:** INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNA PLANTA TRATADORA DE AGUA CON LOS REQUERIMIENTOS, APEGADOS A LA NORMA OFICIAL MEXICANA PARA HEMODIÁLISIS **NOM. 003-SSA3-2010 Y NOM-003-SSA3-2016** CON CAPACIDAD SUFICIENTE PARA PRODUCIR AGUA DE CALIDAD PARA TODAS LAS MAQUINAS INSTALADAS.
- **SILLONES:** 10 SILLONES CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES PARA EL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS, **NUEVOS**
- **EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO:** 2 (DOS) EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE MINI SPLIT SP122 CM, **NUEVOS**
- **OSMOSIS PORTATIL:** UNA MÁQUINA DE OSMOSIS PORTATIL, PARA AQUELLOS PACIENTES QUE SE ENCUENTREN EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (UCI). **NUEVA**

EQUIPAMIENTO PARA USO DEPARTAMENTO DE NEFROLOGIA SIN COSTO NUEVO

- **TELEVISIONES:** 4 T.V DE 42 PULGADAS.
- **DVD CON BLUE-RAY:** 4 DVD.
- **ANTENAS:** 4 ANTENAS PARA T.V.
- **SOPORTES PARA T.V:** 4 SOPORTES PARA T.V DE 42 PULGADAS.
- **BASCULA:** 2 (DOS) BASCULAS CON ESTADIMETRO
- **OXIMETROS:** 4 OXIMETROS PORTATILES

SERVICIOS SIN COSTO

- **50 PIEZAS CATETER PARA HEMODIALISIS (MEDIDA OPCIONAL Y VARIADA)**
- **KITS DE CONEXIÓN Y DESCONEXION (5,520 KITS)**
- **AGUJAS PARA FISTULA 150, NUMEROS VARIABLES.**
- **CAPACITACIONES:** CAPACITACIÓN CLÍNICA AL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO (MÉDICOS, ENFERMERAS Y TRABAJO SOCIAL) A TRAVÉS DE NUESTRO EQUIPO DE COORDINACIÓN CLÍNICA.
- **CERTIFICACIÓN:** CERTIFICACIÓN EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS POR LA EMPRESA.



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2118 www.himfg.edu.mx



2020
LEONA VICARIO
BORRACHOS Y NAUAYOTL EN LA BATALLA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Nefrología

- **RED DE SUMINISTRO DE AGUA:** INSTALACIÓN DE TODA RED DE AGUA PARA PRODUCIR Y PROPORCIONAR AGUA DE CALIDAD PARA TODAS LAS MÁQUINAS QUE SEAN INSTALADAS DENTRO DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS.
- **CAPACITACIONES CONTINUAS:** CAPACITACIÓN CONTINUA EN EL MANEJO DEL EQUIPO PARA ENFERMERAS.
- **MATERIALES:** EL MATERIAL EDUCATIVO SUFICIENTE DE APOYO A LA TERAPIA.
- **CENTRO DE ATENCION TELEFONICA:** (CAT) LAS 24 HRS LOS 365 DÍAS DEL AÑO.
- **VISITAS A LOS SERVICIOS:** VISITAS PROGRAMADAS DE COORDINACIÓN CLÍNICA, PARA UN MAYOR SERVICIO.
- **EDUCACION CONTINUA:** PROPORCIONAMOS EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA PARA MÉDICOS Y ENFERMERAS.
- **MUESTRAS BACTEREOLÓGICAS:** TOMAS DE MUESTRAS BACTERIOLÓGICAS DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUA DE FORMA MENSUAL. LOS RESULTADOS SERÁN ENTREGADOS AL PERSONAL ENCARGADO DEL PROGRAMA.
- **MUESTRAS FÍSICO-QUÍMICAS:** TOMAS DE MUESTRAS FÍSICO-QUÍMICAS DE LA PLANTA DE FORMA BIMESTRAL, LOS RESULTADOS SERÁN ENTREGADOS AL PERSONAL ENCARGADO DEL PROGRAMA

MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A EQUIPOS "SIN COSTO"

MAQUINAS DE HEMODIALISIS

- **MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS:** 1 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS (1 POR MES DURANTE TODO EL AÑO).
- **CORRECTIVO:** MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS LOS QUE SEAN NECESARIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

PLANTA TRATADORA DE AGUA

- **MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS:** 1 MANTENIMIENTO (1 POR MES DURANTE TODO EL AÑO).
- **CORRECTIVOS:** LOS MANTENIMIENTOS QUE SEAN NECESARIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México.
55 5228 9917 ext. 2118 www.himfg.edu.mx



2020
LEONA VICARIO
SEGURIDAD Y SALUD EN ESTE AÑO



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Nefrología

OSMOSIS PORTATIL

- **MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS:** 1 MANTENIMIENTOS (1 POR MES DURANTE TODO EL AÑO).
- **MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS:** LOS MANTENIMIENTOS QUE SEAN NECESARIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ADECUACIONES Y MODIFICACIONES

TODAS Y CADA UNA DE LAS ADECUACIONES Y MODIFICACIONES (PINTURA, LOZETA) QUE SE LLEVARAN DENTRO DEL ÁREA DE HEMODIÁLISIS **NO TENDRA COSTO ALGUNO**, PARA LA INSTITUCIÓN.

CARACTERISTICAS DE EQUIPOS EN COMODATO

MAQUINAS DE HEMODIALISIS

MARCA Y MODELO: GAMBRO PHOENIX

MAQUINA DE HEMODIALISIS EN LINEA DE PRODUCCION Y CON TECNOLOGIA DE VANGUARDIA

CON TECNOLOGÍA BASADA EN MICROPROCESADORES.

CON CAPACIDAD PARA MONITOREO CENTRAL A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE CÓMPUTO Y MANEJO CLÍNICO DEL PACIENTE POR MEDIO ELECTRÓNICO

CONTROL DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:

TEMPERATURA DEL LÍQUIDO DIALIZANTE DENTRO DEL RANGO DE 35 A 39 GRADOS CENTÍGRADOS.

FLUJO DEL LÍQUIDO DIALIZANTE DENTRO DEL RANGO DE 350 A 800 ML/MIN O MAYOR.

FLUJO DE SANGRE DENTRO DEL RANGO DE 10 A 500 ML/MIN, O MENOR.

SISTEMA INTEGRADO DE INFUSIÓN PARA ANTICOAGULACIÓN.

SISTEMA DE ULTRAFILTRACIÓN CONTROLADA.

NIVEL DE SODIO PROGRAMABLE DURANTE EL PROCESO DE DIALIZADO DENTRO DEL RANGO DE 130 A 150 MEQ/l.

CON INDICADOR DE TIEMPO TRANSCURRIDO O RESTANTE DE DIÁLISIS.

CON CONTROL DE ULTRAFILTRACIÓN.

CON CAPACIDAD PARA TRABAJAR CON BICARBONATO EN POLVO (PARA USO PARENTAL)

CON CAPACIDAD PARA OPERAR CON BIPUNCIÓN Y UNIPUNCIÓN.

QUE CUENTE DENTRO DEL SISTEMA CON:

DETECTOR DE FUGAS SANGUÍNEAS.

DETECTOR DE BURBUJAS.

BOMBA DE HEPARINA.

PANTALLA INTEGRADA AL CUERPO DE LA MÁQUINA, A COLOR O MONOCROMÁTICO A BASE DE ELECTROLUMINISCENCIA.

CON DESPLIEGUE EN PANTALLA DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:

PRESIÓN ARTERIAL DE CIRCUITO.

PRESIÓN VENOSA DEL CIRCUITO.

PRESIÓN TRANSMEMBRANA.

FLUJO DE LÍQUIDO DIALIZANTE.



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2118 www.himfg.edu.mx



2020
LEONA VICARIO
RECONSTITUIDORA DE LA PATRIA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Nefrología

FLUJO DE SANGRE.
TASA DE INFUSIÓN DE HEPARINA.
TASA DE ULTRAFILTRACIÓN.
CONDUCTIVIDAD.
VOLUMEN DE SANGRE PROCESADA.
TEMPERATURA DE LÍQUIDO DIALIZANTE.
PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA DEL PACIENTE (SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y PRESIÓN MEDIA, INTEGRADO AL CUERPO DE LA MAQUINA).
CON SISTEMA DE ALARMAS VISUALES Y AUDIBLES DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:
ULTRAFILTRACIÓN.
CONDUCTIVIDAD.
TEMPERATURA DE LÍQUIDO DIALIZANTE.
FUGA DE SANGRE.
AIRE EN LÍNEA.
FALLAS EN EL SUMINISTRO DE AGUA.
FALLAS EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
CON SELECCIÓN DE TODOS LOS PARÁMETROS O ALARMAS POR MEDIO DE TECLAS O POR TECNOLOGÍA SENSIBLE AL TACTO.
CON SISTEMA AUTOMÁTICO PARA DESINFECCIÓN QUÍMICA, MÍNIMO CON TRES SUSTANCIAS; PARA REMOCIÓN DE SALES, MÍNIMO CON UNA SUSTANCIA Y CON SISTEMA DE DESINFECCIÓN TÉRMICA.
GABINETE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
SUPERFICIE DE MATERIAL LAVABLE.
CON BASE RODABLE.
CON SISTEMA DE FRENOS.
INSTALACIÓN.
CORRIENTE ELÉCTRICA 120 V/60 HZ.
SUMINISTRO DE AGUA TRATADA CALIDAD DE HEMODIÁLISIS.
SOFTWARE PARA OPERACIÓN DE LA MAQUINA EN ESPAÑOL.

PLANTA TRATADORA DE AGUA

SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA

INTERCONECTADA CON TUBERÍA DE PVC CEDULA 80 GRADO SANITARIO, DE FÁCIL ACCESO PARA LABORES DE MANTENIMIENTO.
CON VÁLVULAS DE MUESTREO DE AGUA A LA SALIDA DE CADA SISTEMA FILTRANTE.
CON MANÓMETROS DE ACERO INOXIDABLE DE FÁCIL LECTURA INSTALADOS EN EL TRAYECTO DE LA RED DEL PRE TRATAMIENTO.
CON BOMBA CENTRIFUGA MULTITAPA, CON SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, QUE GARANTICE LA PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE PARA EL TRABAJO DE LA PLANTA. CON IMPULSOR DE ACERO INOXIDABLE.
CON FILTRO SEDIMENTADOR AUTOMÁTICO PARA ELIMINACIÓN DE PARTÍCULAS ASENTADAS O SUSPENDIDAS DE HASTA 10 MICRÓMETROS DE DIÁMETRO.



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2118 www.himfg.edu.mx



2020
LEONA VICARIO
BENEFICENTARIA DE LA SOCIEDAD



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Nefrología

CON FILTROS DE CARBÓN ACTIVADO, MANUALES O AUTOMÁTICOS, PARA LA ELIMINACIÓN DE CLORO Y CLORAMINAS, PARA OBTENCIÓN DE CANTIDADES MENORES DE 0.1 PARTES POR MILLÓN DE ESTAS SUSTANCIAS.

CON FILTRO SUAVIZADOR AUTOMÁTICO PARA REGENERACIÓN DE RESINA POR MEDIO DE SOLUCIÓN DE SALMUERA,

CON TANQUE PARA PREPARACIÓN DE SALMUERA, PARA LA ELIMINACIÓN DE CALCIO Y MAGNESIO, CON CAPACIDAD DE REMOCIÓN DE ACUERDO A LA CALIDAD DEL AGUA DE ENTRADA, QUE ASEGURE OBTENER RANGOS DE 1 A 5 PARTES POR MILLÓN DE CARBONATO DE CALCIO COMO DUREZA TOTAL.

CON EQUIPO DE ÓSMOSIS INVERSA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

CON MOTOR DE ACERO INOXIDABLE

CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE LOS LITROS NECESARIOS DE AGUA TRATADA DE ACUERDO AL NÚMERO DE MÁQUINAS INSTALADAS, GARANTIZADA CON ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DE ACUERDO A **NOM-003-SSA3-2010 Y NOM-003-SSA3-2016**

CON SISTEMA DE MONITOREO, DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:

PRESIONES DE TRABAJO DEL EQUIPO.

MEDICIÓN DEL FLUJO DE AGUA DE RECHAZO.

MEDICIÓN DEL FLUJO DE PRODUCTO.

MEDICIÓN DEL FLUJO DE AGUA DE RECIRCULACIÓN.

MEDICIÓN DE SÓLIDOS TOTALES DISUELTOS O CONDUCTIVIDAD POR MEDIDOR DIGITAL INTEGRADO AL EQUIPO.

CON SISTEMA PARA PROCEDIMIENTOS DE DESINFECCIÓN PROPIA Y DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y ENJUAGÜE DE SUS MEMBRANAS.

CON ALARMAS VISUALES Y AUDIBLES DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:

PRESIONES DE TRABAJO.

SÓLIDOS TOTALES DISUELTOS O CONDUCTIVIDAD.

QUE CUMPLA CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE AGUA DE ACUERDO A LA **NOM-0003-SSA3-2010 Y NOM-003-SSA3-2016**

CON TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, DE PLÁSTICO, CÓNICO, CERRADO Y VENTEAADO A TRAVÉS DE FILTRO DE BACTERIAS.

CON BOMBA CENTRIFUGA MULTITAPA, QUE GARANTICE LA PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE PARA EL TRABAJO ADECUADO DE LAS MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS. CON IMPULSOR DE ACERO INOXIDABLE.

CON LÁMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA, PARA ELIMINACIÓN DE BACTERIAS, UNA INSTALADA DESPUÉS DEL TANQUE ALMACENADOR, CON CAPACIDAD DE MANEJO DEL FLUJO DE AGUA NECESARIO PARA LA ALIMENTACIÓN DE AGUA PARA LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS.

CON ULTRAFILTRO PARA LA RETENCIÓN DE ENDOTOXINAS EN UNA CANTIDAD >98.0%, COLOIDES >DE 98.0%, BACTERIAS >98.0%, PARA AGUA TRATADA.

RED DE DISTRIBUCIÓN DEL AGUA TRATADA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

QUE MANTENGA EN FORMA CONTINUA EL FLUJO DE AGUA DE RECIRCULACIÓN.

DE MATERIAL PVC CEDULA 80, GRADO SANITARIO.

CON MANÓMETRO DE ACERO INOXIDABLE.

INSTALACIÓN:

ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 110 V, 60 HZ O 220 V, 60 HZ.

TOMA DE AGUA.

DRENAJE.



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2118 www.himfg.edu.mx



2020
LEONA VICARIO
BIOGRÁFICA ALUMNO DEL I.E. PATRIA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Nefrología

SILLONES

SILLÓN CLÍNICO RECLINABLE CON POSICIÓN TRENDELENGURG, QUE CUENTA CON DOS PALETAS LATERALES ABATIBLES. NUEVO. ALTURA VARIABLE. RESPALDO REGULABLE, COMBINADO CON EL REPOSA-PIERNAS-INCLINACIÓN DEL ASIENTO COMBINADO CON LA ALTURA VARIABLE. ARMAZÓN ACERO, 4 RUEDAS CON FRENOS, 2 APOYA-BRAZOS, CALZAPIÉS REGULABLE MANUALMENTE.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIBLES

DIALIZADORES POLIFLUX 0.2 MT2: DIALIZADOR DE BAJO FLUJO, CON MEMBRANA SINTÉTICA DE SUPERFICIE ESTERILIZADO A VAPOR.

DIALIZADORES POLIFLUX 0.6MT2: DIALIZADOR DE ALTO FLUJO CON MEMBRANA SINTÉTICA DE SUPERFICIE ESTERILIZADO A VAPOR.

DIALIZADORES REVACLEAR 300: DIALIZADOR DE ALTO FLUJO, CON MEMBRANA SINTÉTICA DE PORACTON PARA SUPERFICIES EQUIVALENTE DE 1.1 MT2, HASTA 1.5MT2. ESTERILIZADO A VAPOR.

DIALIZADOR REVACLEAR 400 MAX: DIALIZADOR DE ALTO FLUJO, CON MEMBRANA SINTÉTICA DE PORACTON PARA SUPERFICIES EQUIVALENTE DE 1.7 MT2, HASTA 2.1MT2. ESTERILIZADO A VAPOR.

CONCENTRADO DE ACIDO (AQUACID): CONCENTRADO ACIDO (AQUACID)-200 0.0 K (CERO POTASIO) SOLUCIÓN EN GALÓN

CONCENTRADO DE ACIDO (AQUACID): CONCENTRADO ACIDO (AQUACID)-100 2.0 K (CERO POTASIO) SOLUCIÓN EN GALÓN

LÍNEAS DE SANGRE ARTEREOVENOSACARTRIDGE ADULTO: LÍNEAS DE SANGRE CON UN VOLUMEN DE CEBADO DE 103 ML, LONGITUD DE LÍNEA DEL PACIENTE 183CM, CIRCUITO SANGUÍNEO DE DIÁMETRO INTERNO 4,17MM. DIÁMETRO EXTERNO 6,50MM, SEGMENTO DE BOMBA, DIÁMETRO INTERNO 6,35MM, DIÁMETRO EXTERNO 9.53MM.

LÍNEAS DE SANGRE ARTEREOVENOSA CARTRIDGE PEDIATRICO: LÍNEAS DE SANGRE CON UN VOLUMEN DE CEBADO DE 75 ML, LONGITUD DE LÍNEA DEL PACIENTE 183CM, CIRCUITO SANGUÍNEO DE DIÁMETRO INTERNO 3.17MM. DIÁMETRO EXTERNO 6,43MM, SEGMENTO DE BOMBA, DIÁMETRO INTERNO 6,35MM, DIÁMETRO EXTERNO 9.53MM.

CONCENTRADO DE BICARBONATO DE SODIO EN POLVO: BICARBONATO DE SODIO EN POLVO DE 720G, CARTUCHO, PARA USO NO PARENTERAL.

INSUMOS SIN COSTO

LOS INSUMOS QUE SE MARCAN **SIN COSTO** DENTRO DEL PAQUETE, SERÁN ENTREGADOS A LA INSTITUCIÓN **SIN CARGO ALGUNO**, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA.



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2118 www.himfg.edu.mx



2020
LEONA VICARIO
HEROÍNA DE LA INDEPENDENCIA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Nefrología

- **ACIDO ACETICO "VINAGRE"** LOS GALONES NECESARIOS **SIN COSTO** EN LOS SERVICIOS, PARA LA DES-
INCRUSTACIÓN DE LOS EQUIPOS.
- **HIPOCLORITO DE SODIO "CLORO"** LOS GALONES NECESARIOS DE CLORO **SIN COSTO** EN LOS SERVICIOS,
PARA LA DESINFECCIÓN DE LOS EQUIPOS.

**SE AGREGA COMO ANEXO LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA PARA SER TOMADA EN CUENTA EN
LO QUE NO SE CONTRAPONGA AL PRESENTE ESCRITO.**

PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA:

LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ES PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE NEFROLOGIA DEESTE HOSPITAL DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO Y FEBRERO DEL 2020 Y EL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE SOLICITUD SERÁ ABIERTO, CON PRECIOS FIJOS. Y LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE ABASTECIMIENTO ENTREGADA POR EL DEPARTAMENTO DE ALMACENES LOS DÍAS 15 DE CADA MES PARA SER SURTIDOS LOS PRIMEROS 3 DÍAS HÁBILES DEL SIGUIENTE MES.

LUGAR DE ENTREGA

LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS DELUNES A VIERNES DENTRO DEL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE ALMACENES, UBICADO EN DR. MÁRQUEZ NÚM. 162, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CIUDAD DE MÉXICO, TEL. 52-28-99-17 EXT. 2427, CON FORME A LAS NECESIDADES DEL ÁREA REQUINENTE.

EL PROVEEDOR DEBERÁ EMPACAR Y EMBALAR LOS BIENES DE TAL FORMA QUE PRESERVEN SUS CARACTERÍSTICAS ORIGINALES DURANTE EL TRASLADO, LAS MANIOBRAS DE ESTIBA Y ALMACENAJE; ASÍ MISMO LOS BIENES DEBERÁN ESTAR ASEGURADOS HASTA SU ENTREGA TOTAL EN EL ALMACÉN RESPECTIVO.

ADEMÁS DE LAS LEYENDAS AUTORIZADAS EN EL PRODUCTO TERMINADO PARA EL FABRICANTE, EL PROVEEDOR IDENTIFICARÁ LOS BIENES CON EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR, NÚMERO DE CONTRATO, DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, LOTE, CANTIDAD EN EL ENVASE PRIMARIO Y SECUNDARIO DE CADA PRODUCTO.

LOS ENVASES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS SERÁN LOS QUE DETERMINE EL FABRICANTE EN LA INTELIGENCIA DE QUE DEBERÁN GARANTIZAR QUE LOS BIENES SE CONSERVEN EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE EMPAQUE Y EMBALAJE DURANTE EL TRANSPORTE Y ALMACENAJE, ASÍ COMO QUE LA CALIDAD DEL BIEN SE MANTENGA DURANTE EL PERÍODO DE GARANTÍA Y/O VIDA ÚTIL.



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2118 www.himfg.edu.mx



2020
LEONA VICARIO
MILITANTE SAGRADA DE LA REVOLUCIÓN



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Nefrología

NORMAS:

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 55 Y 67 DE LA LEY FEDERAL POR LA LEY SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, LOS INSUMOS CUMPLEN COMO MINIMO CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS SIGUIENTES:

Código	Descripción	NORMAS QUE CUMPLE
13076095	KIT DE HEMODIALISIS	NORMA OFICIAL MEXICANA: NOM-003-SSA-2010 Y NOM-003-SSA3-2016 PARA LA PRACTICA DE LA HEMODIALISIS

PENAS CONVENCIONALES:

EL PROVEEDOR PACTA CON **EL HOSPITAL**, QUE EN CASO DE ENTREGAR LOS BIENES FUERA DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, PAGARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES A QUE SE HAGA ACREEDOR, DERIVADAS DEL O LOS ATRASOS EN QUE INCURRA, MISMAS QUE EN SU CONJUNTO NO PODRÁN EXCEDER DEL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. SE SANCIONARÁ POR CADA INCUMPLIMIENTO REPORTADO POR EL ÁREA USUARIA Y/O ÁREA REQUIRENTE.

EL PROVEEDOR CONVIENE EN QUE, SI NO SE REALIZA LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PAGARÁ A EL HOSPITAL EL UNO POR CIENTO (1%) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE EN QUE CONCLUYÓ EL PLAZO DE ENTREGA Y HASTA UN MÁXIMO DEL VEINTE POR CIENTO (20%), EL CUAL SE CALCULA: SOBRE EL IMPORTE DE LOS BIENES NO ENTREGADOS, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA TOTAL O PARCIAL DE LOS BIENES SE HARÁ ACREEDOR A LA PENA CONVENCIONAL DEL VEINTE POR CIENTO (20%) SOBRE EL MONTO DEL INCUMPLIMIENTO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

DICHAS PENAS CONVENCIONALES A LAS QUE SE HIZO ACREEDOR EL PROVEEDOR, SE NOTIFICARAN POR ESCRITO EN EL CUAL SE LE INDICARÁ EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LLEVAR A CABO EL PAGO CORRESPONDIENTE.



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2118 www.himfg.edu.mx



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD

RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

A PARTIR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN X Y 26 PÁRRAFO SEXTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE MENCIONA QUE DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO LLEVADA A CABO A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET 5.0, DE COTIZACIONES PRESENTADAS POR DIVERSOS PROVEEDORES Y EL COSTO HISTÓRICO CON EL QUE CUENTA ESTE INSTITUTO Y CUYO EL RESULTADO DE LA CITADA INVESTIGACIÓN SE ENCUENTRA PLASMADO EN EL FOCON-05, QUE SE ANEXA COMO PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ESCRITO DE JUSTIFICACIÓN. (ANEXO 1).

MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL DEL PROCEDIMIENTO
DE CONTRATACIÓN PROPUESTO PARA EL SUPUESTO DE
EXCEPCIÓN

LA SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO Y EN LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN I Y VIII, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULO 71 Y 72 FRACCIÓN I Y VII DE SU REGLAMENTO.

EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL EN SUS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO ESTABLECEN QUE MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ELEGIDOS SE DEBERÁN ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS FEDERALES ACREDITANDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ SITUACIÓN QUE SE CUMPLE CON LA EMPRESA SELECCIONADA.

EL ARTÍCULO 25 RESULTA APLICABLE, YA QUE SE CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA 25401, PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES ANTES INDICADOS, MEDIANTE OFICIO NO. 5430/701/2019 SIGNADO POR EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, MISMO QUE SE ACOMPAÑA AL PRESENTE DOCUMENTO.

POR LO QUE HACE AL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, RESULTA APLICABLE, TODA VEZ QUE LA MISMA ESTABLECE QUE LAS DEPENDENCIAS PODRÁN SELECCIONAR EL PROCEDIMIENTO QUE DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN ASEGURE AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES Y EN SU FRACCIÓN III MENCIONA EL PROCEDIMIENTO PROPUESTO QUE ES EL DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

EL ARTÍCULO 40 CITA: "EN LOS SUPUESTOS QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 41 DE ESTA LEY, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN OPTAR POR NO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y CELEBRAR CONTRATOS A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO ES EL CASO QUE NOS OCUPA ASÍ MISMO PREVÉ QUE LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁ FUNDARSE Y MOTIVARSE, MISMO QUE SE APLICA MEDIANTE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE ESCRITO OBTENIENDO LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Nefrología

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN V

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

V. DERIVADO DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, NO SEA POSIBLE OBTENER BIENES O SERVICIOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA EN EL TIEMPO REQUERIDO PARA ATENDER LA EVENTUALIDAD DE QUE SE TRATE, EN ESTE SUPUESTO LAS CANTIDADES O CONCEPTOS DEBERÁN LIMITARSE A LO ESTRICTAMENTE NECESARIO PARA AFRONTARLA.

ESTE ARTÍCULO RESULTA APLICABLE EN VIRTUD DE QUE DERIVADO DE QUE LOS TIEMPOS REQUERIDOS PARA UNA LICITACIÓN NO NOS PERMITE CONTAR CON ESTOS INSUMOS CON LA OPORTUNIDAD REQUERIDA, Y POR LO EXPUESTO EN LAS DESCRIPCIONES DE CADA BIEN, ES IMPERATIVO CONTAR CON LOS MISMOS.

REGLAMENTO DE LA LAASSP ARTICULO 72 FRACC. V.- PARA LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DEBERÁ CONSIDERARSE, RESPECTO DE LAS FRACCIONES DE DICHO PRECEPTO LEGAL, LO QUE SE CITA A CONTINUACIÓN:

V. LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PREVISTA EN LA FRACCIÓN V, SERÁ PROCEDENTE CUANDO EXISTA UN NEXO CAUSAL DIRECTO ENTRE EL CASO FORTUITO O LA FUERZA MAYOR Y LA IMPOSIBILIDAD O

IMPEDIMENTO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA OBTENER, EN EL TIEMPO REQUERIDO, LOS BIENES O SERVICIOS QUE NECESITA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

EN VIRTUD DE QUE POR LA IMPORTANCIA Y URGENCIA DE OBTENER EL MATERIAL EN TIEMPO Y FORMA PARA PRESTAR ATENCIÓN CON CALIDAD Y SEGURIDAD A LOS PACIENTES DE DIVERSAS AREAS DEL HOSPITAL QUE ASI LO REQUIEREN COMO SOPORTE A LOS TRATAMIENTOS DE CADA UNO DE ELLOS, Y CONSIDERANDO LOS TIEMPOS QUE UN PROCEDIMIENTO LICITATORIO REQUIERE, SE HACE NECESARIO AUTORIZAR UNA EXCEPCIÓN A LICITACIÓN PARA CONTAR DURANTE LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO CON LOS INSUMOS NECESARIOS CITADOS EN LAS DESCRIPCIONES ANTES MENCIONADAS.

MONTO ESTIMADO

EL COSTO TOTAL ESTIMADO POR LA ADJUDICACIÓN DE LOS KIT DE HEMODIÁLISIS SERÁ DE:

MINIMO: \$469,568.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

MÁXIMO: \$1,173,920.00(UN MILLON CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
IMPORTES QUE INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2118 www.himfg.edu.mx



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD

FORMA DE PAGO PROPUESTA

EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE CADA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES A SATISFACCIÓN DEL HOSPITAL.

PERSONA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN

HI TEC MEDICAL S.A. DE C.V., **CON DOMICILIO** EN PUENTE DE PIEDRA No. 65, COL. TORIELLO GUERRA, DELEGACIÓN TLALPAN C.P. 14050, CIUDAD DE MÉXICO, R.F.C. HME-020304-BP8. TEL. (55) 51-71-28-20, EN VIRTUD DE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS Y CUENTA CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO, CON LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TÉCNICOS QUE GARANTIZAN LA CALIDAD DE SU SERVICIO, ADEMÁS DE QUE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, CUENTA CON EL RESPALDO DEL FABRICANTE Y OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUÁNTO A PRECIO, OPORTUNIDAD Y ENTREGA DE LOS BIENES.

ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS EN QUE SE FUNDA LA
EXCEPCIÓN

EFICIENCIA: EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN SOLICITADO PERMITE EL AHORRO EN TIEMPO Y HORAS HOMBRE YA QUE EL PRODUCTO SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE NEFROLOGIA, ES DISTRIBUIDO POR UN PROVEEDOR EN ESPECÍFICO, LO CUAL SE DETERMINÓ DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA PARA LA ADQUISICIÓN.

EFICACIA: CON LA REALIZACIÓN DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE PUEDE OBTENER LOS BIENES CON LA OPORTUNIDAD QUE REQUIERE EL SERVICIO, YA QUE SE INVITA A PROVEEDORES QUE CUENTAN CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA ASIMISMO CUMPLIENDO LOS OBJETIVOS DEL HOSPITAL.

CONCLUSIÓN

DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL OBJETO DEL PRESENTE DICTAMEN Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA, Y A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON EL ABASTECIMIENTO REQUERIDO POR EL ÁREA USUARIA, SE SOLICITA SE DICTAMINE PROCEDENTE LA EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL PRESENTE DICTAMEN Y SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES PERTINENTES PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE NEFROLOGIA CONTÍNE PROPORCIONANDO UN SERVICIO DE CALIDAD Y SEGURIDAD, TANTO A LAS DIVERSAS ÁREAS QUE CONFORMAN ESTE INSTITUTO COMO A LA POBLACIÓN INFANTIL QUE MÁS LO NECESITA.

ASÍ MISMO SE INFORMA QUE LOS QUE SUSCRIBEN, DICTAMINAN PROCEDENTE LA NO CELEBRACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Y EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE SE AUTORIZA.



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2118 www.himfg.edu.mx



2020
LEONA VICARIO
BENEFICIA DEL PLAN DE LA UNAM



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Nefrología

EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LOS ABAJO FIRMANTES, MANIFIESTAN QUE NO SE CUENTA CON NINGÚN VÍNCULO CON LA EMPRESA ADJUDICADA O CON CUALQUIER OTRA.

SE FIRMA EL PRESENTE A LOS 15 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2020 EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

ÁREA REQUERENTE



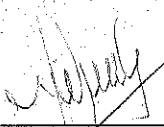
DR. JOSÉ CARLOS ROMO VÁZQUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NEFROLOGÍA

VO. BO. TÉCNICO



DRA. MAGDALENA CERÓN RODRÍGUEZ
SUBDIRECTORA DE ASISTENCIA MÉDICA

AUTORIZÓ TÉCNICAMENTE



DRA. MÓNICA VILLA GUILLEN
DIRECTORA MÉDICA

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA HOJA DEL ESCRITO DE JUSTIFICACIÓN SOBRE LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE KITS PARA HEMODIÁLISIS CON SUMINISTRO DE EQUIPOS, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ, POR LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO.



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2118 www.himfg.edu.mx



2020
LEONA VICARIO
REPRESENTANTE NACIONAL DE LA PARTIDO

